



Presentado 15 08 19
Hora 12:40
Recibido por NOEMI VEITES
Municipalidad de Tupungato

HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE



ORDENANZA N° 25/2019

VISTO:

Que la SRA. VILLAGRA, GLADYS DEL CARMEN, D.N.I. N° 16.139.510, Concesionaria de la sepultura N° 16-1-256, que contiene los restos del Sr. DORAO Sergio Miguel, D.N.I. N° 32.283.162, fallecido el 24 de Marzo de 2.013, solicita la eximición de pago por la concesión de tierra por el término de tres (3) años, según consta en las actuaciones administrativas N° 1.407/2.013, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio del Informe Social se evaluó la situación socioeconómica, ambiental y familiar que tenía el causante, dictaminado que cuenta con escasos ingresos económicos, que no puede cubrir sus necesidades básicas, por lo que se aconseja otorgar la concesión de tierra solicitada. Criterio que es compartido por Asesoría Legal y por el Departamento Ejecutivo por encuadrarse dentro de las previsiones establecidas por el Código Tributario, en especial el Art. 73 del Código Tributario.-

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Exímase a la SRA. VILLAGRA, GLADYS DEL CARMEN, D.N.I. N° 16.139.510, Concesionaria de la sepultura N° 16-1-256, que contiene los restos del Sr. DORAO Sergio Miguel, D.N.I. N° 32.283.162, fallecido el 24 de Marzo de 2.013, del pago por la concesión de tierra, por el término de tres (3) años. La eximición comenzará a regir a partir de la promulgación de la presente, venciendo en el 26 de Marzo de 2.022. Artículo 73 del Código Tributario Municipal.-

ARTÍCULO 2): Condónese la deuda que pueda haberse generado hasta el día de la promulgación de la presente.-

ARTÍCULO 3): Notifíquese a la interesada y pase a Dirección de Fiscalización y Control y Secretaría de Hacienda, para su cumplimiento.-

ARTÍCULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.


María Rosa Lamanuzzi
Secretaría HCD
Tupungato


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


Romina P. Pinti
Presidente HCD
Tupungato

Promulgada según Decreto N° 774/19
de Fecha 22-08-2019